

**Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**  
**Financiado por la Unión Europea - Next GenerationEU**

**OROPESA DEL MAR FOMENTA LA CREACIÓN DE UN PLAN DE MOVILIDAD  
URBANA SOSTENIBLE (PMUS) Y LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE  
MOVILIDAD SOSTENIBLE**

- **El Plan de Sostenibilidad Turística en Destino, incluido en la convocatoria extraordinaria 2021 del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística de la Comunidad Valenciana, contempla la elaboración del Plan de Movilidad Sostenible (PMUS) y acciones de movilidad sostenible.**
- **El Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Oropesa del Mar forma parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea - Next GenerationEU.**

Oropesa del Mar, 17 de septiembre de 2024.- El Ayuntamiento está licitando el servicio de la redacción de un Plan de Movilidad Sostenible y la implementación de diversas acciones relacionadas con la movilidad sostenible en Oropesa del Mar por un importe de 167.145€.

La movilidad sostenible se ha convertido en un tema prioritario para la mayoría de los destinos, que buscan concienciar a la población sobre los desafíos del desarrollo urbano. Oropesa del Mar, siendo un destino de sol y playa, enfrenta como reto principal la gestión de la movilidad urbana, una problemática común en este tipo de enclaves turísticos. Aunque cuenta con una población de 9.000 habitantes, durante las temporadas vacacionales esta cifra se incrementa de manera significativa, generando una situación que va en contra del modelo de destino sostenible al que aspira el municipio.

Por ello, el Ayuntamiento de Oropesa del Mar ha decidido desarrollar un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS). Este plan es una herramienta que contempla una serie de actuaciones orientadas a fomentar medios de desplazamiento más respetuosos con el medio ambiente dentro del ámbito urbano, con el fin de reducir tanto el consumo energético como las emisiones contaminantes, y al mismo tiempo asegurar una mejor calidad de vida para la ciudadanía. Con la puesta en marcha y ejecución de este plan, Oropesa del Mar pretende mejorar la movilidad dentro de la localidad, priorizando tanto a los peatones como al medio ambiente, reafirmando su compromiso con el desarrollo sostenible, la lucha contra el cambio climático y la disminución de la huella de carbono. Entre las acciones previstas, se incluyen la mejora del transporte público y la gestión de aparcamientos, la promoción del uso de la bicicleta, de los recientes VMP (vehículos de movilidad personal) así como de otros medios de transporte ecológicos.

Los objetivos específicos del servicio de consultoría para desarrollar el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) y la implantación de acciones sostenibles son: disminuir el uso de vehículos motorizados privados; reducir el impacto ambiental; mejorar la regulación de la congestión del tráfico; potenciar la movilidad peatonal en el municipio; y mejorar la experiencia tanto de los residentes como de los turistas.

Esta iniciativa se enmarca en el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de Oropesa del Mar, que forma parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por los fondos europeos Next Generation EU. La financiación permitirá la elaboración del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) y la implementación de las acciones correspondientes, partiendo de un análisis detallado de la situación actual de la movilidad y la definición de directrices, para lograr un modelo de movilidad más sostenible y equilibrado.

El Ayuntamiento de Oropesa del Mar invita a participar a empresas consultoras especializadas en la elaboración de Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS). Los participantes interesados deberán contar con experiencia en la creación de estos planes, en movilidad sostenible urbana/metropolitana, tráfico y aparcamientos.

Las condiciones de la licitación y los requisitos específicos están disponibles en la [Plataforma de Contratación del Estado del Ayuntamiento de Oropesa del Mar](#). Las propuestas deberán presentarse cumpliendo con todos los criterios estipulados en el pliego de condiciones. El plazo de presentación de ofertas finaliza el próximo 1 de octubre de 2024 a las 23:59 horas.

[www.oropesadelmar.es](http://www.oropesadelmar.es)

[www.oropesadelmarturismo.com](http://www.oropesadelmarturismo.com)

Para más información:

Ayuntamiento de Oropesa del Mar

Contacto: Departamento de Contratación

Tel.: 964 310 100 (ext. 1423)